

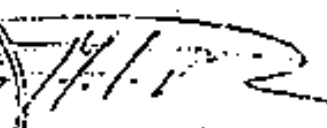
REPÚBLICA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES
SECRETARIADO


NO. --- CNU --- 1021

Caracas, 2 JUL, 1964

Ciudadano
Rector Presidente del Consejo Universitario
Universidad de Los Andes,
Mérida, -

Me permito dirigirme a usted a objeto de hacer de su conocimiento, que el Consejo Nacional de Universidades en su reunión ordinaria del 26 y 27 de junio del corriente año, aprobó la creación de una Escuela de Geografía que funcionará adscrita a la Facultad de Ciencias Forestales de esta Universidad, luego de haber conocido el informe de la Comisión que estudiara el Proyecto presentado por esa Institución.

Atentamente,

Anibal José Núñez A.,
Secretario



MUU/obp. -